

EXP-UNC 56568/2012.  
EXP-UNC 2751/2013.

RESOLUCIÓN CD N° 13/2013.

VISTO

El pedido de licencia sin goce de haberes presentado por el Lic. Damián A. KNOPOFF (Profesor Ayudante A DS) para viajar a la ciudad de Torino (Italia) donde permanecerá por el lapso 1 de marzo al 15 de julio de 2013;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará una visita de investigación en el Politécnico de Torino;

Que las actividades a desarrollar por el Lic. Knopoff son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que el Lic. Knopoff ha sido designado interinamente como Profesor Ayudante A DS en el área Matemática, por el lapso 1 de marzo de 2013 al 28 de febrero de 2014 y será necesario reemplazarlo durante su licencia.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia sin goce de haberes al Lic. Damián A. Knopoff (Profesor Ayudante A DS, legajo 46208) por el lapso 1 de marzo al 15 de julio de 2013, para que se traslade a la ciudad de Torino (Italia), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 4to. Inc. b) de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Designar interinamente al Lic. Andrés A. QUIROGA (DNI 29-669.923 Cod. Int. 119/14) en un cargo de Profesor Ayudante A DS en el área Matemática, a partir del 1 de marzo al 15 de julio de 2013, en reemplazo del Lic. Damián A. Knopoff.

ARTÍCULO 3°: Los nombrados deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo deberán concurrir en el término de los 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta universidad, con una copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ordenanza HCS 12/85 (t.o. 2009)

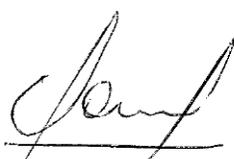


ARTÍCULO °: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.

ii.

  
Dra. SILVINA PÉREZ  
Secretaría General  
Fa.M.A.F.

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
DECANO  
Fa.M.A.F.